

UNIVERSIDAD NACIONAL: UNA CONQUISTA Y UN COMPROMISO

Luis Rivera Pérez

*Jaime Delgado Rojas**



1. Caracterización general de la Universidad latinoamericana

Una importante corriente de pensamiento califica a las instituciones de educación como aparatos ideológicos del estado. Esta calificación consiste, básicamente en señalar que el estado moderno como estructura de dominación del capitalismo en su etapa actual, crea y alimenta instituciones funcionales que coadyuvan al cumplimiento de sus intereses peculiares y los del modelo de acumulación capitalista. Estas corrientes llamadas estructuralistas forman parte de una importante herencia de la teoría social contemporánea dentro del marxismo, aunque son más coherentes con los planteamientos y orientaciones del estructural-funcionalismo que propiamente con el materialismo histórico. La Universidad sería entendida por estos ideólogos del "marxismo estructuralista" como una mediación estatal, como un aparato o medio más de su estructura de dominación.

No obstante, a nuestro modo de ver las cosas, esa no es una forma apropiada de ver la realidad; ni tampoco le es fiel a nuestra realidad universitaria. La Universidad nuestra, en general, la institución de educación superior estatal latinoamericana, no debe ser percibida como un simple aparato ideológico del estado. Así sin más, una calificación de ese tipo sólo puede ser aplicada a instituciones que se enmarquen de una manera funcio-

* Esta ponencia fue elaborada por encargo del Comité Ejecutivo del SITUN. Los autores ocupan los cargos de Secretario General y Secretario de Asuntos Académicos en esa dirección sindical.

nal en el modelo de desarrollo requerido por los sectores privados nacionales y extranjeros y encauzados por las políticas públicas del aparato estatal.

Si bien, en oportunidades pudo haber sido entendida de esa manera por las tecnocracias dirigentes o por las autoridades estatales, en su práctica en Latinoamérica, desde las reformas de Córdoba de principios de Siglo, la Universidad ha hecho un papel difícilmente tipificable de simple aparato ideológico del estado. Muy lejana, pues, de nuestra realidad ha estado esa no muy célebre calificación de los marxistas estructuralistas europeos. Aunque estas instituciones son creadas para ser funcionales al sistema, las mismas demandan estatutos de autonomía y democracia que les permita proyectar sus propios derroteros y, de esa forma, introducirse en las necesidades del desarrollo de las economías en las que están insertas. Así no más, en tanto más se resista a ser un simple aparato ideológico del estado, la universidad encontrará tropiezos en su desarrollo y problemas en sus presupuestos. Más que aparatos ideológicos, estas instituciones de nuestro subcontinente, en muchas oportunidades, se han constituido en verdaderas trincheras de las luchas sociales y populares de las sociedades en que se encuentran, y es probable que en las condiciones actuales esta tendencia se fortalezca.

Aun y cuando no constituya un simple aparato ideológico del estado, la universidad latinoamericana no escapa del todo a esta condición, por cuanto los agentes estatales (autoridades y tecnocracias dirigentes, los partidos políticos, etc.) trabajan a su interior por subordinarla a las exigencias y requerimientos de la política estatal prevaleciente, siempre funcional a determinada clase o sector de clase dominante. Esta labor interna complementa y refuerza la presión que desde fuera de las universidades ejercen el estado y las clases sociales comprometidas con esa política estatal; tratan de que las universidades sean cada vez más aparatos ideológicos, organismos reproductores del sistema; así, en lo que se refiere a la formación de mano de obra con la solvencia técnica y el letargo ideológico necesarios para ajustarse a la situación social imperante; como también en lo que se refiere a una producción intelectual, científica y cultural cautiva de los intereses económicos y políticos tradicionales y extranjeros que hegemonizan el estado y sus políticas en todos los órdenes. Creemos que esta situación se constata en todas o la mayoría de las universidades estatales latinoamericanas, sometidas a presiones y restricciones económicas cada vez mayores, que socavan significativamente su autonomía y la posibilidad de aportar a un verdadero desarrollo nacional. Elemento de esta misma presión, simultáneo y complementario a las restricciones presupuestarias, lo constituyen las facilidades cada vez mayores que los estados latinoamericanos otorgan a las universidades privadas; éstos son verdaderos aparatos ideológicos del estado aunque sus agentes directos sean los mercaderes de la educación superior.

En este sentido, la universidad latinoamericana está más cerca de constituir un campo de fuerzas, algunas contradictorias: una o alguna de ellas con ligámenes muy estrechos con el estado y los partidos políticos que

lo hegemonizan en nombre de una determinada clase social o sectores mayoritarios de la población, con sus organizaciones reivindicativas y políticas.

Esta condición, casi exclusiva de la Universidad Latinoamericana en relación con otras instituciones estatales, permite que el juego de fuerzas que operan a su interior se redefina permanentemente, en función no sólo de la situación interna de la Universidad, sino, y a veces fundamentalmente, por influjo de las condiciones sociales y políticas externas a ésta. Esta condición permite que en ciertas circunstancias la universidad latinoamericana se haya convertido, como ha sucedido frecuentemente, en una institución capaz de posibilitar la independencia cultural y científica de nuestra nación y de promover la construcción de una sociedad más justa, próspera y libre, participando en no pocas oportunidades en procesos sociales y políticas determinantes para esas sociedades.

Esta misma condición permite a la universidad autónoma, democrática y popular, superar las estrechas existencias del mercado laboral, siempre determinado por las necesidades inmediatas del modelo de acumulación capitalista que beneficia a sectores sociales muy restringidos; la posibilita para ver más allá de éste y definir autónoma y libremente su aporte académico, científico y cultural a toda la sociedad; le permite priorizar su aporte a aquellos sectores sociales postrados y mayoritarios, como lo define el Estatuto Orgánico de la UNA. En este sentido, el "redefinir la oferta académica" de la UNA, como se dice oficialmente, es un término poco afortunado, pues expresa un concepto mercantil muy limitado del aporte que la sociedad costarricense exige de esta universidad.

2. La educación superior estatal: el caso de la UNA

En el torbellino del reajuste estructural por el que los neoliberales vienen conduciendo al país en los últimos años la educación superior estatal costarricense ha sufrido un serio perjuicio y evidenciado algunas de sus principales limitaciones. A nuestro juicio, tres son los problemas más importantes que actualmente padece la universidad estatal costarricense.

Primero, el desfase que resiente la sociedad costarricense en su conjunto, en particular los sectores mayoritarios, entre los productos y beneficios que éstos reciben de la universidad estatal y las necesidades reales y las expectativas que surgen de éstas. Pareciera que en los últimos años el quehacer académico de las universidades costarricenses se ha ido distanciando de los postulados establecidos en sus documentos base: los estatutos orgánicos, documentos y resoluciones de congresos, etc. Tanto la vida académica cotidiana (las carreras y los profesionales que de ahí surgen, las actividades de investigación y de acción social o extensión que se realizan) como la ausencia misma de nuestras instituciones en el debate sistemático de los grandes problemas nacionales ("modelo de desarrollo", lucha por la paz en la región, "privatización", etc.) dan cuenta de ese distanciamiento.

Ahora bien, esto no es casual. Es el resultado de las presiones exter-

nas que ponen a las universidades "a correr" para defender sus escuálidos ingresos y a desgastarse en negociaciones interminables para resolverlos, mientras tanto, por otro lado, los sectores neoliberales muy beligerantes no pierden oportunidad para tratar de orientar el quehacer universitario según sus particulares intereses económicos y políticos. Pero, además, esto también es consecuencia de un cierto descuido, por parte de los sectores universitarios comprometidos con los postulados, principios y modelo universitario democrático, científico y popular.

No obstante lo anterior, es preciso reconocer que este problema, que quizás sea el verdaderamente "esencial" de la educación superior estatal y muy particularmente de la UNA, apenas está perfilado a manera de hipótesis de trabajo, que debe analizarse y documentarse seriamente en el proceso de "redefinición de la oferta académica" que se impulsa en la UNA.

Segundo: la reducción creciente y sistemática de los presupuestos de la educación superior estatal por parte del Estado, como parte de la estrategia de reducción del gasto público y de la demanda interna de bienes y servicios, entre los que se cuenta la educación superior.

El presupuesto en términos reales constituye un mecanismo de control de las universidades por parte del Estado y de los sectores sociales que actúan bajo su amparo. La disminución del presupuesto es la cuerda con la que el estado maniatá y amordaza a las universidades públicas; les limita su capacidad competitiva frente a las universidades privadas que han comenzado a proliferar; y lo que es peor aún, las inhabilita para que, conforme sus principios y postulados y las exigencias de la sociedad en general, se pongan a la altura de las necesidades reales del país y contribuyan al desarrollo. De esta manera, la reducción presupuestaria, además de carcomer la autonomía universitaria, se convierte en un excelente medio para separar aún más a las universidades de todos aquellos sectores sociales históricamente interesados en que éstas cumplan con sus más elevados postulados. Por lo tanto, la lucha presupuestaria es un asunto de vital importancia para las universidades: de sus resultados depende la autonomía universitaria y la posibilidad de que puedan cumplir su cometido histórico.

Tercero: como resultado de las políticas neoliberales y la reducción presupuestaria, la privatización de la educación superior ha llegado a niveles sin precedentes. Procurando transferir la responsabilidad estatal del financiamiento de las universidades públicas y para alimentar las ansias de lucro de capitalistas nacionales y extranjeros, el estado costarricense brinda grandes facilidades para que en el país funcionen toda clase de fábricas de títulos, denominadas universidades privadas. A los problemas anteriores debemos sumar, ahora, los que se derivan de la imposibilidad que la universidad estatal tiene de planificar el desarrollo del país y de la educación superior a partir de su propio análisis de las necesidades sociales. También la competitividad que estas empresas desatan contra las universidades públicas, ya no sólo por captar mayor número de estudiantes, sino también por obtener recursos adicionales del estado, usufructuar el uso de cursos y equi-

pos, piratear intelectuales y profesionales y proyectos de las universidades públicas a ninguno o muy bajo costo, etc.

En este sentido, el meollo del asunto está en la existencia de la educación superior privada, con todas sus prerrogativas y nomenclaturas: la Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA) con sus 16 colegios o mejor dicho sociedades anónimas, la National University, la Universidad de América, la Universidad Internacional de las Américas, la Universidad Interamericana de Puerto Rico, la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología; o bien, la Escuela Agrícola Regional del Trópico Húmedo (EARTH) de reciente constitución, al amparo del Estado y formando parte del "estado paralelo" a que John Bhiel se refería. Estas son empresas privadas con conexiones transnacionales y funcionando al servicio de los intereses particulares. No hemos querido enumerar el sinnúmero de escuelas e institutos de educación media y profesional privados, como tampoco los colegios universitarios, que aunque se benefician de los presupuestos estatales gozan de una muy dudosa o nula autonomía, ni tampoco los centros o instituciones de carácter superior y que gozan de un cierto fuero especial (CATIE, INCAE, etc.). Por tanto, las empresas transnacionales y la "iniciativa privada" han irrumpido en nuestro mercado nacional de la educación superior ofreciendo sus títulos a quienes tienen a su alcance el dinero para adquirirlos. Están montadas a la manera de empresas competitivas en un mercado monopolizado por la "iniciativa privada" de la educación superior cuya función es la venta y el otorgamiento de grados y diplomas para llenar las necesidades más sentidas de la clase dominante y de las empresas transnacionales, más no necesariamente los requerimientos de las amplias mayorías nacionales.

Como botones de muestra podemos señalar la oferta académica que las mismas publicitan en nuestra prensa nacional diariamente: Diplomados, Bachilleratos, Licenciaturas y Maestrías, algunas veces se pudo anunciar un Doctorado. Sus áreas de especialidad son la economía de contabilidades, la administración de empresas públicas y privadas, aunque en lo fundamental es en éstas; el derecho, la medicina, la ingeniería civil e industrial, el periodismo. Además técnicas y prácticas instrumentales de destrezas en la producción de bienes y servicios: el secretariado, la computación, la contabilidad, y la dirección o administración de personal.

En todas las carreras impartidas, el fondo ideológico está permeado de neoliberalismo y tecnocracia. No en vano, el Rector de la más importante de estas empresas es un conocido ideólogo y filósofo del neoliberalismo y del pensamiento reaccionario costarricense. Además de una visión del trabajo eficiente, altamente productivo y eficaz en su incursión en las necesidades del desarrollo económico requerido por las empresas privadas que "producen libertad". Están dirigidas hacia aquellos sectores que tienen capacidad de conseguir los recursos suficientes para atender los costos que esta educación demanda no sólo en escolaridades y matrícula, sino en materiales y equipo. Así las cosas, bien parecía que la empresa privada universi-

taria copiaba una faceta del mercado de títulos y grados para conceder a la universidad pública su propio rol, carácter del estudiantado y especialización profesional.

Mas no ha sido así de modo alguno. Las empresas privadas universitarias han estado beneficiándose del crédito educativo público (CONAPE entre otros) que facilita el acceso a sus aulas a jóvenes funcionarios y de las llamadas "clases medias". También han penetrado directamente las áreas que la universidad pública había delineado como suyas; aquí nos referimos a las disposiciones del CONAPE en cuanto a duplicidad. Aunque los neoliberales y el Fondo Monetario Internacional presionan para que sea erradicada la duplicidad de carreras entre nuestras instituciones de educación pública, es innecesario referirnos aquí a todo el espectro de carreras duplicadas entre empresas privada y universidad estatal. Bástenos sólo el ejemplo: carreras como la de derecho o bien la medicina, mal que bien en la universidad pública han estado diseñadas para el servicio público, aunque satisficieran demandas privadas. La UACA elevó ya no sólo las carreras, en cuanto la enseñanza de las mismas, a la calidad de negocio, sino el ejercicio mismo de la profesión. A su lado, la medicina mixta del seguro social costarricense coronaría el espíritu neoliberal conque se había permeado la práctica de esa profesión en la empresa educativa.

Otro aspecto de la privatización poco analizado y que podría incidir determinantemente en la UNA, es el que se refiere a los intentos por convertir paulatinamente a las universidades estatales en universidades-empresas. Esta es una exigencia que los poderes Ejecutivo y Legislativo han venido formulando reiteradamente a nuestras instituciones en los últimos años. Se trata de que las universidades completen sus recursos con otros captados en el mercado de la demanda de servicios, en los que muchas veces debe competir con instituciones y empresas creadas y estructuradas específicamente para ese tipo de mercado.

En el caso de la UNA, esta estrategia ha comenzado a implementarse en parte mediante la captación de recursos externos para el financiamiento fundamentalmente de programas específicos de investigación y extensión, pero también se da el caso de programas de docencia o carreras que reciben financiamiento externo parcial o total. Incluso, hasta se ha ideado y creado una entidad encargada de canalizar ágilmente esos recursos: La Fundación UNA.

En realidad, esta opción ha significado una alternativa viable de financiamiento. Pero a falta de políticas claramente definidas, de una normativa específica y de mecanismos de evaluación y control adecuados, es muy probable que este financiamiento externo no siempre salvaguarde la autonomía universitaria, ponga en entredicho el modelo universitario de la UNA, y, al menos en algunos casos, puede constituir un autoengaño para las escuelas y profesionales universitarios. Autoengaño porque muy bien podrían estarse desarrollando proyectos de interés exclusivo para el organismo que financia, quizás de interés personal para el responsable del proyecto.

pero sin ninguna trascendencia social, cultural y científica para la institución desde el punto de vista del modelo universitario establecido en el Estatuto Orgánico. Más aún, esta forma de financiamiento, en alguna medida crea una especie de "Universidad Paralela", parafraseando a John Bhiel, con programas, proyectos e instancias cuyo control sólo muy tangencialmente compete a la institución. Esta "Universidad Paralela" que podría estarse gestando, como el "estado paralelo" cuya existencia se ha denunciado a nivel nacional, podría igualmente a mediano y largo plazo atentar contra la existencia misma de la UNA. Además, esta "Universidad Paralela" incluso ha comenzado a establecer condiciones laborales diferentes a las existentes en la UNA para quienes aquí laboramos; condiciones laborales muy ventajosas para unos pocos, pero totalmente desfavorables para la mayoría de las personas que son contratados por esta vía.

En resumen, la poca presencia de la UNA en el debate de los problemas nacionales de un aporte suyo más decidido a la solución de los problemas del desarrollo nacional y de las grandes mayorías; las restricciones presupuestarias que la alejan de sus tareas académicas y de su (virtual) base social de apoyo; la privatización de la educación superior estatal y el proceso de transformación hacia una universidad-empresa: éstos son los problemas fundamentales que la UNA debe afrontar y resolver como parte del proceso de "rediseño de la oferta académica", o mejor aún, de la renovación académica de cara a la sociedad.

3. **La Universidad Nacional: conquista y compromiso**

La Universidad Nacional, desde su origen, suscribió un modelo académico que se plasmó en el Estatuto Orgánico y en documentos del Primer Congreso Universitario. Este modelo ha definido cuatro características de la UNA: autónoma, democrática, científica y popular, o al servicio de nuestro pueblo. Tales características reflejan un compromiso claro de esta institución en sus procesos investigativos, en su acción en la sociedad y en su oferta académico docente. Mas el estado costarricense al contrario de la lógica de la Universidad popular y pública, inició un proceso de cercenamiento y contracción de sus presupuestos. Esta forma de ver las cosas estaba muy de acuerdo con los intereses de las universidades privadas, pues les permitiría, por la vía del debilitamiento de la educación pública, monopolizar el mercado educativo. El estado operó funcionalmente al servicio de estas universidades privadas.

Prácticamente desde que el conflicto del presupuesto universitario se hizo anual, las universidades públicas han subsistido sólo gracias a las movilizaciones y presiones de sus comunidades estudiantiles, académicas y administrativas y de sus organizaciones. En este sentido, la existencia de la universidad pública en este momento, realmente es una conquista de los trabajadores y estudiantes.

Por esa razón es un imperativo para todos los miembros de la comunidad universitaria y de las organizaciones populares nacionales la defensa de la universidad pública.

Muy en particular, la lucha universitaria tiene distintos niveles. Por un lado podemos poner, como la forma de lucha paradigmática por la defensa de la Universidad, las demandas y movilizaciones por el presupuesto. En la medida que estas universidades se fortalezcan en presupuesto, estarán en mayor capacidad de ofrecer servicios altamente calificados. Sería una institución enriquecida en servicios estudiantiles, en bibliotecas y laboratorios, con los cuales estará en mejores posibilidades de enfrentar, de una manera más apropiada, la competencia a que ha sido sometida por la educación superior privada. Sería, pues, una institución capaz de constituirse en alternativa democrática, científica y popular, no sólo por el estudiante al cual sirve en sus aulas, comedores y residencias, sino por las comunidades a las cuales afecta con su labor académica y por el carácter autónomo, nacional y patriótico de las soluciones que proponga a los problemas que padece el país.

Pero también, la Universidad se fortalece y se defiende en la medida que está en mejores posibilidades de orientar sus presupuestos al gasto reproductivo. Particularmente en la medida que nuestra institución sea capaz de invertir sus presupuestos en la contratación de los mejores cuadros técnicos y profesionales para que desarrollen con alto nivel y calidad la docencia que las carreras universitarias y el país requiere; para la investigación científica que nos permita conocernos más apropiadamente y orientar nuestro desarrollo por derroteros más firmes; y para la extensión que permita afectar a los sectores populares que van a ser los sujetos de los cambios sociales hacia esa ansiada sociedad más próspera, justa y libre. Pero más concretamente, en tanto que los funcionarios académicos y administrativos tengan mejores condiciones laborales y profesionales, evitaremos la "fuga" hacia los centros privados de los mejores cuadros científicos e intelectuales. Con ello nos garantizaremos que nuestra institución juegue un papel digno en el mercado de la educación superior nacional.

No podemos, por tanto, ceder en forma alguna a las políticas restrictivas estatales y hacia los lineamientos que sobre el ajuste del gasto nos imponen los fondomonetaristas y sus agentes universitarios. Mientras, por un lado luchemos por presupuestos justos para nuestra institución universitaria y reconocimientos salariales y profesionales a los cuadros académicos y administrativos, ya ubicados en los puestos más destacados y de mayor responsabilidad, o bien ya sean los trabajadores más humildes de la institución, estaremos fortaleciendo su presencia en la sociedad costarricense y por tanto defendiéndola como una conquista popular, que en primer término nos atañe a los que aquí laboramos.

4. La renovación académica de la UNA.

A nuestro entender, las anteriores son las premisas a partir de las cuales debe dirimirse el problema de la renovación académica de la UNA frente a la sociedad costarricense.

La renovación académica ("redefinición de la oferta académica", diríase en términos de mercado), debe atender al primer problema que hemos esbozado, que a nuestro juicio es el medular, considerando el contexto delimitado por la situación presupuestaria y el proceso de privatización de la educación superior costarricense. Pero más allá de esto, la renovación académica de la UNA es un asunto político, que requiere de una mayor precisión del tipo de sociedad en la que estamos insertos y a qué sociedad aspiramos, de los sectores sociales prioritarios que debemos afectar mediante el quehacer académico y de los que debemos recoger toda la savia social y popular de la que debe impregnarse la UNA. Asimismo, renovar académicamente a la institución también supone un apoyo decidido de los sectores sociales organizados, por lo que ese proceso no puede encerrarse en las cuatro paredes de la institución. Está esbozado en sus rasgos generales en el actual Estatuto Orgánico, por lo que en mucho los esfuerzos deben orientarse a demandar la consecuencia necesaria con los postulados ahí establecidos.